



## "SISTEMA DE TRANSPORTE AÉREO SUBREGIONAL"

### **ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE AUTORIDADES AERONÁUTICAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE AÉREO SUBREGIONAL**

En la ciudad de Panamá, en fecha 28 de agosto de 2013, se realizó la "Reunión Extraordinaria del Consejo de Autoridades Aeronáuticas del Acuerdo sobre Servicios Aéreos Subregionales", con la presencia de seis países miembros.

El Director General de Aeronáutica Civil del Estado Plurinacional de Bolivia, Gral. Div. Aé. Luis Coimbra Busch en su calidad de Presidente del Consejo, dio la bienvenida a las Autoridades de los Estados miembros y observadores presentes.

La nómina de los delegados y observadores figura en el Anexo 1.

Una vez realizada la apertura de la reunión se sometió a consideración de los miembros del Consejo el Orden del Día Provisional y no existiendo ninguna observación, a través de la Presidencia se dio por aprobada la agenda de trabajo que a continuación se describe:

- Informe sobre la Resolución CAA-006/2013 del Consejo de 25 de julio de 2013
- Ampliación de la actual Presidencia del Consejo por un año
- Metodología de trabajo para el análisis y evaluación de los alcances del Acuerdo y propuestas para su modificación.
- Revisión del Informe de la X Reunión de los Comités de Facilitación
  - (Santa Cruz de la Sierra, 23 y 24 de julio de 2013)
- Informe sobre las actualizaciones de las nominas de Autoridades y árbitros
- Establecimiento de la fecha de la próxima Reunión Ordinaria
- Otros

### **DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

De forma previa al desarrollo de la Reunión, la Secretaría informó a los Estados miembros que, la delegación Argentina que participa en la Reunión de la CLAC, no podrá participar de la reunión convocada por el Consejo por no tener poderes para representar a su autoridad.

Por su parte, la República del Perú contó únicamente con la presencia de un observador.

#### **1. Informe sobre la Resolución CAA-006/2013 del Consejo de 25 de julio de 2013**

A través de la Secretaría se informó que se cumplió con el envío a la República Argentina de los documentos originales del Acta de la XXV Reunión del Consejo de Autoridades del Acuerdo de Fortaleza que incluye como anexo la Resolución CAA-006/2013 y la X Reunión de los Comités de Facilitación. La remisión fue efectuada por la vía diplomática, conforme lo dispone el Acuerdo.

#### **2. Ampliación de la actual Presidencia del Consejo por un año.**

La Secretaría informó que en aplicación a las disposiciones establecidas en el Acuerdo y a fin de contar con el criterio unánime de los Estados miembros respecto a la propuesta manifestada en la XXV Reunión del Consejo, se solicitó a la República Argentina emitir su criterio al respecto.

Mediante nota remitida, inicialmente, a través de correo electrónico, la República Argentina expresó su posición favorable respecto a la extensión por un año de la Presidencia a cargo del Estado Plurinacional de Bolivia.



## "SISTEMA DE TRANSPORTE AEREO SUBREGIONAL"

En este contexto, la delegación de Chile manifestó que a fin de dar viabilidad al tema que nos ocupa, no tiene observaciones respecto de la comunicación enviada por Argentina, criterio al cual se sumaron todas las delegaciones.

Existiendo consenso, se definió que la Presidencia se extiende por un año adicional cargo de Bolivia.

### **3. Metodología de trabajo para el análisis y evaluación de los alcances del Acuerdo y propuestas para su modificación.**

El delegado de Uruguay recordó que ya existe una propuesta que fue presentada por dicho país, recomendando revisarla y actualizarla. Vista que algunos países manifestaron no conocer el documento, Uruguay se comprometió a enviar, a través de la Secretaría, su propuesta para su análisis y discusión.

La delegación de Bolivia expresó que es importante retomar la propuesta de Uruguay, tomando referente a los acuerdos de la CLAC y la CAN y recordando que el espíritu del Acuerdo es el de abrir y desarrollar nuevos mercados (vuelos fronterizos).

De forma unánime, los delegados aceptaron la propuesta de Uruguay definiéndose que será el documento base definir la revisión del acuerdo.

### **4. Revisión del Informe de la X Reunión de los Comités de Facilitación (Santa Cruz de la Sierra, 23 y 24 de julio de 2013).**

En virtud al corto tiempo con que se contaba para realizar la reunión extraordinaria, la Secretaría propuso a las delegaciones presentes, enviar sus observaciones y recomendaciones a través de correo electrónico, las cuales serán consolidadas en un solo informe.

La delegación boliviana recordó que las reuniones del los Comités de Facilitación, son la única instancia en la cual se pueden discutir temas relativos a la facilitación del transporte aéreo, por lo que considera que es importante conocer el criterio de este comité respecto a los objetivos que pretenden alcanzar, los cuales deben ser presentadas ante el Consejo para su correspondiente aprobación.

Por su parte la delegación de Chile reflexionó acerca de lo que pretendemos hacer y del futuro del Acuerdo y si mas bien el Acuerdo se constituye en un foro para Facilitación. De ser así, será necesario que los Comités desarrollen una metodología de trabajo que les permita alinearse con el Grupo de Trabajo que ya existe en la CLAC, recomendando que las reuniones de los Comités de Facilitación del Acuerdo de Fortaleza coincidan con las reuniones del Grupo FAL/AVSEC - OACI/CLAC, en aras de una mayor eficiencia obtenida de un trabajo en conjunto, que conlleve a evitar la duplicidad de esfuerzos.

Todas las delegaciones coincidieron con el criterio expresado por Chile, reiterando que se considera importante aprovechar las iniciativas del Grupo FAL/AVSEC.

### **5. Informe sobre las actualizaciones de las nominas de Autoridades y árbitros.**

Los países que aún no comunicaron oficialmente las nominas de Autoridades y árbitros, se comprometieron a la información a la brevedad posible.



"SISTEMA DE TRANSPORTE AÉREO SUBREGIONAL"

**6. Establecimiento de la fecha de la próxima Reunión Ordinaria**

Definida la extensión de la Presidencia a favor de Bolivia, a través de la Secretaría se propuso como de forme tentativa que la próxima reunión ordinaria se realizará en mes de abril de 2014, con fecha y lugar a confirmarse. Todas las delegaciones manifestaron su aceptación.

**CLAUSURA**

La reunión concluyó dentro del plazo previsto.

Habiéndose dado cumplimiento a todos los puntos de la agenda, el Director General de Aeronáutica Civil del Estado Plurinacional de Bolivia, Gral. Div. Aé. Luis Coimbra Busch en su calidad de Presidente del Consejo, agradeció la presencia de todos los Estados miembros y dio por concluida la reunión.

**POR EL ESTADO PLURINACIONAL DE  
BOLIVIA**

**POR LA REPÚBLICA DE CHILE**

**POR LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL  
URUGUAY**

**POR LA REPUBLICA FEDERATIVA  
DEL BRASL**

**POR LA REPUBLICA DE PARAGUAY**



"SISTEMA DE TRANSPORTE AÉREO SUBREGIONAL"

**REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE AUTORIDADES AERONÁUTICAS DEL  
SISTEMA DE TRANSPORTE AÉREO SUBREGIONAL  
(Panamá, Panamá, 28 de agosto de 2013)**

**LISTA DE AUTORIDADES**

**BOLIVIA**

Gral. Div. Aé Luis Coimbra Busch  
DIRECTOR EJECUTIVO  
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL  
Correo electrónico: [lcoimbra@dgac.gob.bo](mailto:lcoimbra@dgac.gob.bo)  
Avenida Arce Edificio Multicine Piso 9 – 10  
Teléfonos: 2444450 – Cel 591-68223963  
La Paz-Bolivia

Lic. Martha Silvia Jacob Escalante  
DIRECTORA DE TRANSPORTE AÉREO  
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL  
[mjacob@dgac.gob.bo](mailto:mjacob@dgac.gob.bo)  
Avenida Arce Edificio Multicine Piso 9 – 10  
Teléfonos: 2444450 – 72046783  
La Paz-Bolivia

Ing. Willy Rodrigo Torrico Soria  
SECRETAEIO GENERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL  
Correo electrónico: [ratorrico@dgac.gob.bo](mailto:rtorrico@dgac.gob.bo)  
Avenida Arce Edificio Multicine Piso 9 – 10  
Teléfonos: 2444450 – Cel 591-72030475  
La Paz-Bolivia

**BRASIL**

Bruno Dalcolmo  
SUPERINTENDENTE DE RELACIONES INTERNACIONALES  
ANAC – BRASIL  
[bruno.dalcolmo@anac.gov.br](mailto:bruno.dalcolmo@anac.gov.br)  
Ed. Parque Cidade Corporate – 4º Andar – Brasilia  
Tel: 5561-33144515

**CHILE**

Jaime Binder Rosas  
SECRETARIO GENERAL DE LA JUNTA DE AERONAUTICA CIVIL  
[jbinder@mtt.gob.cl](mailto:jbinder@mtt.gob.cl)  
Moneda 1020 piso 4  
Santiago – Chile  
Tel: 562-25190900 Fax: 562-26983148



## "SISTEMA DE TRANSPORTE AÉREO SUBREGIONAL"

Alvaro Lisboa Montt  
ASESOR LEGAL DE LA JUNTA DE AERONAUTICA CIVIL  
alisboa@mtt.gob.cl  
Moneda 1020 piso 4  
Santiago – Chile  
Tel: 562-25190900 Fax: 562-26983148

### **PARAGUAY**

María Liz Viveros de Bazán  
SUBDIRECTORA DE TRANSPORTE AEREO  
DIRECCON NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL  
staai@dinac.gov.py  
Av. Mariscal López y 22 de Septiembre  
Asunción – Paraguay  
Tel: 595-21213365 / 210764 Fax: 595-21213365

### **URUGUAY**

Brig. Gral.(Av.) Antonio Alarcón  
DIRECTOR NACIONAL  
DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL  
E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA  
alarcon@dinacia.gub.uy  
Av. De las Industrias  
Wilson Ferreira Aldunate 5519 Ex Cno. Carrasco  
14002 Canelones – Uruguay  
Tel: 598-26019044 Fax: 598-2604-0427

Dr. Luis G. Giorello Sancho  
ASESOR JURIDICO  
DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL  
E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA  
giosan@adinet.com.uy  
Av. De las Industrias  
Wilson Ferreira Aldunate 5519  
12100 Canelones – Uruguay  
Tel: 598-2604 4 8 int. 4223 Fax: 598-2604-0408 int. 4232

### **LISTA DE OBSERVADORES**

#### **PERU**

Verónica Pajuelo Salazar  
ABOGADA  
DGAC – PERU  
vpajuelo@mtc.gob.pe  
Tel: 615-7800 anexo 1181